



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 120626/PAD/026	
RESOLUCIÓN: 12/06/2026	BOUC: 12/06/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
DEPARTAMENTO: SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN	
FACULTAD: INFORMÁTICA	PERFIL: MÉTODOS FORMALES

Resolución de fecha 21 de JULIO de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
LOSCOS BARROSO, Daniel
VILLARRUBIA MARTÍN, Enrique Adrián

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	24 de julio de 2026
Hora:	11:00 h a 12:00 h Confirmación de asistencia para cita previa: secre.acad@fdi.ucm.es
Lugar:	Despacho 307 C (3ª pl.) Fac. de Informática

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Mª Inmaculada Pardines Lence

Vº Bº EL DECANO

Firmado: José Luis Risco Martín

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Código Seguro De Verificación	6A6F-4431-7465P6C43-3568	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Risco Martin - Decano Facultad Informática	Firmado	21/07/2026 11:32:20	
	Maria Inmaculada Pardines Lence - Secretaria Académica Facultad Informática	Firmado	21/07/2026 11:27:00	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A6F-4431-7465P6C43-3568			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			